

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015

Dependencia o Entidad: Hospital del Niño Morelense

Fecha: 17 /Abril /2015

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Solicitud de Cirugía	Solo se modificará el catálogo de costos, el nombre de cada uno de los catálogos no cambiará, por lo cual no sufrirán ningún cambio los RETyS	15 julio 2015	Dirección de Unidad de Cirugía y Anestesia
Solicitud de Hospitalización			Dirección de Unidad de Consulta Externa y Hospitalización
Solicitud de Estudios de Laboratorio Clínico			Subdirección de Unidad de Laboratorio Clínico
Solicitud de Consulta de Pediatría			Dirección de Unidad de Consulta Externa y Hospitalización
Solicitud de Estudio De Rayos X (Simple O Contrastado)			Dirección de Unidad de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico
Solicitud de Resonancia Magnética			Dirección de Unidad de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico
Solicitud de Consulta de Subespecialidad Pediátrica			Dirección de Unidad de Consulta Externa y Hospitalización
Solicitud de Estudio de Tomografía Axial Computarizada			Dirección de Unidad de Servicios Auxiliares y de Diagnóstico
Solicitud de Consulta de Urgencia Médica			Dirección de Unidad de Medicina Crítica y Urgencias
Solicitud de ingreso a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)			Dirección de Unidad de Medicina Crítica y Urgencias
Solicitud de ingreso a la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP)			Dirección de Unidad de Medicina Crítica y Urgencias

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2014	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Solicitud de Cirugía	2,469	NINGUNA		
Solicitud de Hospitalización	1,805			
Solicitud de Estudios de Laboratorio Clínico	218,102			
Solicitud de Consulta de Pediatría	12,240			
Solicitud de Estudio De Rayos X (Simple O Contrastado)	13,357			
Solicitud de Resonancia Magnética	0			
Solicitud de Consulta de Subespecialidad Pediátrica	55,012			
Solicitud de Estudio de Tomografía Axial Computarizada	1,660			
Solicitud de Consulta de Urgencia Médica	23,497			
Solicitud de ingreso a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN)	112			
Solicitud de ingreso a la Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica (UTIP)	249			

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3	Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.
4	Ley de Amparo.
5	Ley federal de Justicia para Adolescentes.
6	Ley Federal de Archivo.
7	Ley Federal de los Derechos del Contribuyente.
8	Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
9	Ley del Seguro Social.
10	Ley Federal del Trabajo.
11	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
12	Ley General de Desarrollo Social.
13	Ley General de Protección Civil.
14	Ley General de Salud.
15	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
16	Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado "Hospital del Niño Morelense".
17	Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.
18	Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos.
19	Ley de Salud del Estado de Morelos
20	Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
21	Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
22	Ley General de Bienes del Estado de Morelos.
23	Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

24	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
25	Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
26	Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
27	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
28	Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos.
29	Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos.
30	Ley para el Desarrollo y Protección del Menor en el Estado de Morelos.
31	Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos.
32	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
33	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
34	Ley de Prevención y Asistencia contra la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Morelos.
35	Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
36	Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos.
37	Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
38	Ley Estatal de Documentación y Archivo de Morelos.
39	Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.
40	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
41	Código Civil Federal.
42	Código Federal de Procedimientos Civiles.
43	Código Penal Federal.
44	Código Federal de Procedimientos Penales.
45	Código Fiscal de la Federación.
46	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
47	Código de Procedimientos Penales para el Estado Morelos.
48	Código Familiar para el Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos.

49	Código Fiscal para el Estado de Morelos.
50	Código Penal para el Estado de Morelos.
51	Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
52	Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
53	Reglamento para la Determinación, Aplicación y Registro de Cuotas de Recuperación por el Organismo.
54	Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
55	Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
56	Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos.
57	Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
58	Reglamento de Protección Ambiental
59	Reglamento para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.
60	Reglamento Interno de Trabajo del Hospital del Niño Morelense.
61	Estatuto Orgánico del Hospital del Niño Morelense.
62	<p>Normas Oficiales Mexicanas Aplicables:</p> <p>NOM-001-SSA1-1993: farmacia</p> <p>NOM-001-SSA2-1993</p> <p>NOM-003-SSA2-1993</p> <p>NOM-EM-002-SSA2-2003</p> <p>NOM-009-SSA2-1993: salud del escolar</p> <p>NOM-010-SSA2-1993: VIH-SIDA</p> <p>NOM-013-SSA2-1994: enfermedades bucales</p> <p>NOM-016-SSA2-1994: cólera</p> <p>NOM-017-SSA2-1994: vigilancia epidemiológica</p> <p>NOM-024-SSA3-2010: Expediente</p> <p>NOM-026-SSA1-1998</p> <p>NOM-031-SSA2-1999: atención del niño</p> <p>NOM-032-SSA2-2002: enfermedades transmitidas por vector</p> <p>NOM-033-SSA2-2002: intoxicación por picadura de alacrán</p> <p>NOM-034-SSA2-2002: defectos del nacimiento</p> <p>NOM-036-SSA2-2002: prevención de enfermedades (vacunas)</p>

NOM-039-SSA2-2002: enfermedades de transmisión sexual
NOM-040-SSA2-2004: información en salud
NOM-051-SSA1-1993: jeringas estériles desechables
NOM-052-SSA1-1993: sondas Foley para drenaje urinario
NOM-056-SSA1-1993: equipo de protección personal
NOM-066-SSA1-1993: incubadoras
NOM-067-SSA1-1993: suturas quirúrgicas
NOM-068-SSA1-1993: instrumentos quirúrgicos
NOM-072-SSA1-1993: farmacia
NOM-073-SSA1-2005: farmacia
NOM-076-SSA1-1993: uso de etanol
NOM-077-SSA1-1994: patología
NOM-078-SSA1-1994: patología
NOM-080-SSA1-1994: estuches de diagnóstico
NOM-083-SSA1-1994: estetoscopios
NOM-084-SSA1-1994: drenaje Pen-Rose
NOM-085-SSA1-1994: guantes de cirugía
NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002
NOM-090-SSA1-1994: organización y funcionamiento de residencias médicas
NOM-093-SSA1-1994: preparación de alimentos
NOM-094-SSA1-1994: sonda foley de silicón para drenaje urinario
NOM-097-SSA1-1994: sonda Nelaton para drenaje urinario
NOM-098-SSA1-1994: equipos para derivación de LCR
NOM-127-SSA1-1994: calidad del agua potable
NOM-131-SSA1-1995: alimentos para lactantes y niños de corta edad
NOM-134-SSA1-1995: tubos endotraqueales
NOM-146-SSA1-1996
NOM-148-SSA1-1996: agujas para biopsia Tru-Cut
NOM-149-SSA1-1996: sondas para alimentación
NOM-151-SSA1-1996: bolsas para ostomía
NOM-152-SSA1-1996: catéteres rígidos para diálisis peritoneal
NOM-153-SSA1-1996: implantes metálicos para cirugía ósea
NOM-155-SSA1-2000: cánula para traqueostomía
NOM-156-SSA1-1996
NOM-157-SSA1-1996
NOM-158-SSA1-1996

	<p>NOM-161-SSA1-1998: sonda Levin NOM-162-SSA1-2000: hojas desechables para bisturí NOM-166-SSA1-1997 NOM-168-SSA1-1998 NOM-170-SSA1-1998: anestesiología NOM-173-SSA1-1998: atención integral a personas con discapacidad NOM-174-SSA1-1998: manejo integral de la obesidad NOM-178-SSA1-1998: consulta externa NOM-184-SSA1-2002: fórmulas lácteas NOM-190-SSA1-1999: atención médica de la violencia familiar NOM-197-SSA1-2000 NOM-206-SSA1-2002: atención en urgencias NOM-208-SSA1-2002: ultrasonografía NOM-220-SSA1-2002: farmacovigilancia NOM-230-SSA1-2002: muestreo de agua potable NOM-233-SSA1-2003: acceso a personas con discapacidad</p>
63	<p>NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES EN EL ÁREA DE LABORATORIO CLINICO. NOM-166-SSA1-1997 NOM-178-SSA1-1998 NOM-197-SSA1-2000 NOM-168-SSA1-1998 NOM-EM-002-SSA2-2003 NOM-003-SSA2-1993 NOM-018-SSA1-1993 NOM-017-SSA1-1993 NOM-065-SSA1-1993 NOM-017-SSA2-1994 NOM-015-SSA2-1994 NOM-010-SSA2-1993 NOM-006-SSA2-1993 NOM-027-SSA2-1999 NOM-022-SSA2-1994</p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta CEMER	1	Tabulador de Cuotas de Recuperación del Hospital de Niño Morelense. Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Compromiso Adquirido en el PAMR 2013	Julio 2015	Coordinación de área de Servicios Jurídicos
	2	Lineamientos de Trámites y Servicios del Hospital del Niño Morelense Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Compromiso Adquirido en el PAMR 2013	Octubre 2015	Dirección de área de Calidad y Mejora Continua
	3	Estatuto Orgánico del Hospital del Niño Morelense. Publicar en el Periódico Oficial de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio del Decreto número Setecientos Veintitrés por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que crea el Organismo Descentralizado denominado "Hospital del Niño Morelense" publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5108 de fecha treinta y uno de Julio de dos mil trece. Compromiso Adquirido en el PAMR 2013	Julio 2015	Coordinación de área de Servicios Jurídicos
	4	Manual de Políticas y Procedimientos del Hospital del Niño Morelense. Actualizar Compromiso Adquirido en el PAMR 2013	Agosto 2015	Dirección de área de Calidad y Mejora Continua
-Propuesta Dependencia/ Entidad	1	Ninguna		

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Hospital del Niño Morelense	5

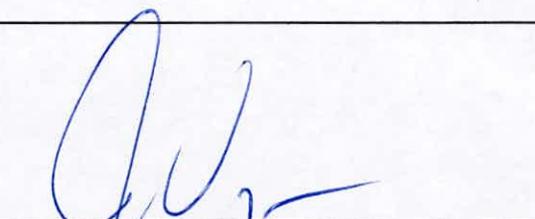
*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:



Dr. J. Alejandro Ramos Rodríguez
Director General

Aprobó
Responsable Oficial



C.P. Angélica M. Vega
Directora de División Administrativa

Revisó
Responsable Técnico